



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2010/1/00042

Montevideo, 28 de enero de 2010.-

RESOLUCION 044 ACTA 003

VISTO: las retribuciones personales, beneficios sociales, cargas legales y demás prestaciones de carácter salarial abonadas a través de Rentas Generales a los funcionarios de esta Unidad Reguladora por los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2009 y enero 2010 solamente quebranto de caja.

RESULTANDO: que las mismas deben ser reembolsadas a Rentas Generales con cargo a los recursos con afectación especial que posee este organismo.

CONSIDERANDO: que la Contaduría General de la Nación estableció el procedimiento determinando que se transfiera desde la cuenta Código SIR de URSEC – 02 009 12 152 0034418 a la cuenta Código SIR de Rentas Generales – 05 004 11 152 0028920 el monto de dichas retribuciones.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001 y en el artículo 196 de la Ley N° 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES
RESUELVE:**

1.- Transfiérase a Rentas Generales desde la cuenta Código SIR de URSEC 02 009 12 152 0034418 a la cuenta Código SIR de Rentas Generales 05 004 11 152 0028920 la suma de **\$18.747.457** (pesos uruguayos dieciocho millones, setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete) correspondiente a los sueldos, cargas sociales y demás prestaciones de carácter salarial abonadas a los funcionarios de esta Unidad Reguladora en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2009 y quebranto de caja de enero 2010, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE \$
Afectación 286 Sueldos Funcionarios (agosto 2009)	2.021.087
Afectación 287 Sueldos Nueva Estructura (agosto 2009)	1.189.451
Afectación 288 Sueldos Directores (agosto 2009)	169.750
Afectación 290 Incentivo Gossweiller (marzo 2009)	43.792
Afectación 324 Sueldos Funcionarios (setiembre 2009)	2.028.733
Afectación 325 Sueldos Directores (setiembre 2009)	169.750
Afectación 389 Sueldos Funcionarios (octubre 2009)	2.019.638
Afectación 328 Incentivo Gossweiller (setiembre 2009)	43.792
Afectación 329 Sueldos Nueva Estructura (setiembre 2009)	1.189.780
Afectación 366 Incentivo Gossweiller (octubre 2009)	43.792

Afectación 367 Sueldos Directores (octubre 2009)	169.750
Afectación 368 Sueldos Nueva Estructura (octubre 2009)	1.189.780
Afectación 455 Sueldos Nueva Estructura (noviembre 2009)	1.190.247
Afectación 456 Sueldos Funcionarios (noviembre 2009)	2.019.638
Afectación 457 Sueldos Directores (noviembre 2009)	169.874
Afectación 458 Retiro Gossweiller (noviembre 2009)	43.792
Afectación 461 Hogar Constituido Campos-Azambuya (noviembre 2009)	4.199
Afectación 493 Aguinaldo 2° semestre Funcionarios (diciembre 2009)	961.560
Afectación 495 Aguinaldo 2°. Semestre Directores (diciembre 2009)	81.274
Afectación 497 Aguinaldo 2° Semestre Nueva Estructura (diciembre 2009)	569.052
Afectación 516 Sueldos Funcionarios (diciembre 2009)	1.968.949
Afectación 517 Sueldos Nueva Estructura (diciembre 2009)	1.190.247
Afectación 518 Antigüedad y Hogar Constituido Nueva Estructura (diciembre 2009)	11.510
Afectación 519 Incentivo Gossweiller (diciembre 2009)	43.792
Afectación 520 Sueldos Directores (diciembre 2009)	169.874
Afectación 534 Quebranto de Caja 2° Semestre (enero 2010)	44.354
TOTAL	18.747.457

2.- Pase a Secretaría General, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas en la Presidencia de la República.

3.- Cumplido, archívese.